

El Ayuntamiento aprueba las ordenanzas para regular la concesión de subvenciones para rehabilitar viviendas del barrio

Congost, posa't guapo

JAUME RIBELL

4 00.000 €. Esa es la cifra total de las ayudas que concederá el Ayuntamiento para rehabilitar viviendas en el barrio Congost. Así se aprobó en el pleno municipal del pasado martes por mayoría absoluta. En concreto se aprobó de forma inicial la nueva normativa que regulará la concesión de las ayudas.

Unas ayudas que han de servir para fomentar que los propietarios de los inmuebles con más necesidades lleven a cabo las reformas necesarias de acuerdo con la reforma global del barrio que es el Pla de Barris, dentro del cual se engloba este proyecto. Y como marca el plan, se trata de que así como se adecúan las calles y aceras o la actividad sociocultural del barrio, la iniciativa privada también renueve el aspecto del barrio con la ayuda de la administración.

Así pues la administración financiará el 50% del importe de todas las obras, fijando un importe mínimo de 100 € (previsto para la supresión de barreras arquitectónicas en la entrada de los edificios. Es decir, para poner rampas de acceso), hasta un máximo de 4.000 € (pensados para casos de mayor envergadura, como la rehabilitación de fachadas). En total, la normativa contempla 12 tipologías de reforma que se engloban en tres grandes grupos: las fachadas (donde se destinarán 200.000 €), la instalación de ascensores (120.000 €) y las cubiertas (80.000 €).

Para poder acceder a alguna de estas ayudas, los interesados deberán presentar primero sus credenciales como propietarios del inmueble. Segundo, un proyecto arquitectónico con las reformas a realizar y el presupuesto estimado, y por último la correspondiente li-



Xavier Solanas

La normativa pretende unificar los criterios con la Barriada Nova de Canovelles, a quien también afecta el Pla de Barris, como en estas obras de la pl. Llibertat.

ciencia de obras. Una vez hecho esto, una comisión técnica analizará cada propuesta y las priorizará en función de los criterios que marca esta nueva normativa. "Lo primero serán las intervenciones más urgentes", indica el regidor de Obres i Projectes, **Albert Camps**. "Pero también se priorizarán casos como que se trate de viviendas de protección oficial o que en ellas vivan al menos dos personas de más de 75 años con la movilidad reducida". En caso de "empate", es decir, que dos edificios con las mismas necesidades presenten proyectos con presupuestos parecidos, se resolverá a favor del que haya presentado primero la propuesta. Y así hasta que se agote la partida de 400.000 €. Con lo que insta a que los interesados vayan preparando sus proyectos. Si bien Camps recuerda que "el Pla de Barris está previsto hasta 2010. No sabemos si habrá más demandas que dinero, o por el contrario habrá algunos tipos de obra que quedarán sin cubrir. Pero si no se cubren todas las demandas, la idea es ir adjudicando las subvenciones que queden libres a medida que se vayan

presentando proyectos".

Para informar de ello, el Ayuntamiento ya ha iniciado una serie de reuniones con cada una de las comunidades de vecinos a través de la comisión Bon Veinatge: "Vamos calle a calle acompañados de un inspector de obras, para que así conozca de primera mano el estado de cada edificio para poder priorizar los que se encuentren en peor estado", explica Camps.

Una vez hechos públicos los contenidos de la nueva normativa, se abre ahora un periodo de un mes para presentar alegaciones. Periodo tras el cual, de no haberlas, quedaría aprobada de forma definitiva. Momento en el que se abrirá el plazo para presentar proyectos. La previsión es que aproximadamente en abril de 2008 se cierre este proceso y empiece la adjudicación de las obras. Asimismo, y siguiendo con la filosofía del Pla de Barris, que también afecta a la Barriada Nova, en breve el Ayuntamiento de Canovelles aprobará también esta misma normativa para unificar criterios.

EL BISTURÍ

Peligro: cateto al volante

No: aunque lo parezca, hoy no hablaré de una película de Paco Martínez Soria, sino de otro tipo de catetos al volante. Hablo de esos energúmenos que se te pegan al trasero del coche cuando vas a 120 por autopista y adelantando. Hablo de esos soplagaitas que se te ponen a hacer luces si consideran que vas demasiado lento para su ritmo anabolizante. Hablo de esos *oyenengs* que se gastan todo lo que ganan en el trabajo en *maquear el buga* con la única finalidad de ir el finde con los *colegas* a echarse unas carreritas en cualquier polígono de la comarca mientras se ponen hasta las cejas de lo que sea. Hablo de esos que adelantan en línea continua. De los que desconocen el significado de la expresión 'ceda el paso'. De los que ponen el coche a 200 para demostrar no se sabe exactamente qué. Ya que lo único que demuestras poniendo el coche a 200 es que eres eso: un cateto. Cateto porque lo que haces es quemar el coche y acortar la vida de su motor. Cateto porque consumes mucho más combustible, con lo caro que va. Cateto porque se multiplican por ene tus probabilidades de que te cacen y te caigan unos buenos euros (y unos cuantos puntos) de sanción. Cateto por jugarte la vida. Y lo que es peor, por jugar con la de los demás. Miren que yo nunca deseo el mal de nadie. Ni el de mi peor enemigo. Pero cuando veo a alguno de esos especímenes hacer el tonto por la carretera... que Dios me perdone, pero cruzo los dedos para que tengan un buen susto. Claro que no deseo que nadie se haga daño: bastante trágicas son ya las cifras de accidentes de tráfico como para que nadie pase a engrosarlas. Es un tema demasiado serio para bromear con él, que es precisamente lo que hacen estos tipejos. Por eso espero que si alguno de estos individuos lee esto, se lo piense dos veces la próxima vez que se siente al volante. Que recuerde que los coches y las motos se inventaron para desplazarse y no para hacer el asno. Y que piensen que si no son ellos mismos quienes se quitan las ganas de pisar el acelerador, algún día será la propia carretera la que se las quitará. Sólo espero que por lo menos cuando llegue ese día no se lleven a ningún inocente de por medio. ➔ **JAUME RIBELL**



HÀBITAT VALLÈS

VS VALLÈS SERVICE
Audio - Televisió - Vídeo - Telecomunicacions

SERVEI OFICIAL TV/VIDEO/HI-FI

PHILIPS • LOEWE • SAMSUNG • LG Electronics • THOMSON
HITACHI • RADIOLA • TELEFUNKEN • SABA • ELBE

c/ Joan Prim, 281 · Granollers **Tel. 93 840 12 28**
e-mail valles_service@telefonica.net

CORTINES

Mas
interiorisme
des de 1991

TOT EN CORTINES

- VERTICALS
- VENECIANES
- PLISADES
- ENROLLABLES
- PLEGABLES

Decorem la seva finestra

Distribuidor oficial
Bandalux

C/ Passeig de la Ribera nº 23-31
Canovelles ☎ 93 849 13 60